



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 468**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día 14 de febrero de 2018, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Antonio Gamero Rojas, Félix Infante García-Pantaleón, Conrado Moreno Vivián, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Antonio Ortiz Mora, M<sup>a</sup> Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Mercedes Marín Beltrán, Carmen Michán Doña, Julián Morales Palomino, Enriqueta Moyano Cañete, Manuel Pineda Priego, José M Sevilla Suárez de Urbina, Manuel Silva Rodríguez, Francisco M Camba Capitán, Manuel García Pérez de Algaba, Antonio Ángel Monge Leiva, M<sup>a</sup> Ángeles Oliva Lamarca, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores José Diz Pérez y Emilio Fernández Reyes).

Como invitados asisten D José Alhama Carmona, D Manuel Cruz Yusta y D<sup>a</sup> Cristina Yubero Serrano, Coordinadores de los Grados de Bioquímica, de Química y de Física, respectivamente.

para tratar del punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

### **Punto Único**

#### **Elecciones a Decano y a Junta de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que los calendarios para estas elecciones estaban preparados desde antes de Navidad, a expensas de su aprobación por la Comisión Electoral de la Universidad. No obstante, debido a que a principios de enero se aprobaron los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba, ha sido necesario adaptarlos a los mismos. Como primer paso, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el nuevo Reglamento Electoral en su sesión ordinaria del 25 de enero. Una vez ratificado éste por el Claustro universitario el pasado 12 de febrero, la Comisión Electoral aprobó, al día siguiente, el calendario revisado y adaptado a la nueva legalidad, el cual se presenta hoy a la Junta de Facultad (Anexo 1).

El Sr. Decano señala que una de las modificaciones más importantes del nuevo procedimiento es que ambas elecciones se celebrarán simultáneamente y no de forma consecutiva, como se ha venido realizando hasta ahora. El proceso dará comienzo mañana día 15 de febrero, con la publicación de los censos provisionales.

El Sr. Decano le contesta al Prof. Sánchez que los problemas que se han detectado con el censo del PAS y de parte del PDI se comunicaron a la Secretaría General de la Universidad, pero la respuesta que se ha recibido no ha sido muy convincente. Además el Claustro aprobó el Reglamento Electoral sin modificaciones, por lo que la cuestión, que ya se planteó en el Consejo de Gobierno, sigue sin estar resuelta. El Prof. Sánchez opina que la Junta de Facultad debería luchar por mantener el espíritu de Centro. El Prof. Pineda también opina que en Rabanales se ha perdido la identidad de la Facultad y añade que la adscripción del PAS a los Centros es un problema antiguo. La Prof. Pineda indica que en el Consejo de Gobierno se dijo que se crearía una Comisión para estudiar ese asunto, pero luego no se ha hecho nada y se ha aprobado el texto sin cambios. Se establece un debate sobre el tema de los censos del PAS y del PDI con la intervención de los Prof. Burón, Sánchez, Infante y Aguilar. Finalmente, a propuesta



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

del Sr. Decano, se deja en suspenso la Junta de Facultad para evacuar una consulta sobre este asunto a la Sra. Secretaria General, con lo que se levanta la sesión a las 13,00 h.

A las 17,30 h se reanuda la sesión de la Junta de Facultad. El Sr. Decano informa que evacuada la consulta sobre las cuestiones surgidas en la Junta de Facultad en relación con la elaboración de los censos electorales, la Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales (que preside la Comisión Electoral) le ha indicado que esta Comisión ha hecho una interpretación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con la legalidad y sus consideraciones, sobre la base de la estructura actual vigente, en relación con la participación del PAS adscrito a los Departamentos en las elecciones a Decano y a la Junta de Facultad.

Ante esa respuesta, la Junta de Facultad aprueba por unanimidad enviar al Comité Electoral el calendario modificado en el sentido que se indicaba o se requería en el documento recibido, junto con un escrito elaborado con las objeciones respecto del censo (Anexo 2).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias